

GRUPRA S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

GRUPRA S. A. (en adelante “la Compañía”) fue constituida el 3 de marzo del 2016 en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas-Ecuador.

Su actividad principal es la compra de acciones o participaciones de otras compañías, con la finalidad de vincularlas y ejercer su control, así como participar como accionista o socia en compañías nuevas o existentes. La dirección registrada de la Compañía es Tulcán 809 y Miguel Hurtado, Edificio San Luis, Piso 1.

Aprobación de estados financieros-

Los estados financieros separados al 31 de diciembre del 2017, han sido emitidos con la autorización del Representante Legal de GRUPRA S. A. el 16 de abril del 2018 y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

a) Base de preparación de los estados financieros –

De acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), los estados financieros de una entidad que posee subsidiarias (entidades a las que se controla) o asociadas en las que se tenga el control se preparan sobre una base consolidada. Sin embargo es permitido que se preparen estados financieros separados de la entidad controladora cuando sea requerido por disposiciones legales del país de la entidad o por decisión voluntaria.

Los estados financieros separados de la Compañía son requeridos por las autoridades de control en Ecuador, por lo tanto los estados financieros adjuntos reflejan la actividad individual de GRUPRA S. A., sin incluir los efectos de la consolidación de estos con los de sus subsidiarias y asociadas en los que se ejerza control.

En cumplimiento de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), la Compañía también prepara estados financieros consolidados con las subsidiarias y asociadas en los que se ejerza control.

Los presentes estados financieros separados de la Compañía han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el International Accounting Standards Board (IASB) vigente al 31 de diciembre del 2017 que ha sido adoptada en Ecuador.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

La preparación de los estados financieros conforme a la NIIF para las PYMES requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b) Moneda Funcional y de Presentación –

Los estados financieros adjuntos se expresan en dólares estadounidenses que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional y de presentación de la Compañía. Las cifras en los estados financieros y sus notas se presentan en dólares estadounidenses.

c) Efectivo –

Incluye el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos y no están sujetos a un riesgo significativo de cambios en el valor.

d) Activos y Pasivos financieros –

Reconocimiento, medición inicial y posterior:

Reconocimiento - La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera cuando es parte de los acuerdos que los generan y se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial y posterior- Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo financiero; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable con cambios en resultados. Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Compañía valoriza los activos y pasivos como se describe a continuación:

Activos financieros: Posterior a su reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(i) Inversiones temporales: Corresponden a certificados de depósito con vencimiento fijo, que la Administración tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, reconociendo los ingresos por intereses sobre la base del devengado en el rubro de Ingresos financieros. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su adquisición.

(ii) Cuentas por cobrar partes relacionadas: Corresponden principalmente a préstamos entregados a compañías asociadas y otras compañías relacionadas. Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo. Los intereses devengados que corresponden a préstamos con tasas de interés pactadas se

presentan en el estado de resultados integrales en el rubro Ingresos financieros. Los intereses pendientes de cobro al cierre de año se presentan en el estado de situación financiera como parte de las cuentas por cobrar relacionadas.

(iii) Otras cuentas por cobrar: Estas cuentas corresponden a impuestos y retenciones, anticipos a proveedores y otros. Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues se recuperan en el corto plazo.

Pasivos financieros: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del balance.

La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(i) Obligaciones bancarias: Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos utilizados en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales en el rubro gastos financieros. Los intereses pendientes de pago al cierre del año se presentan en el estado de situación financiera como parte de las obligaciones por pagar.

(ii) Cuentas por pagar proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales en el curso normal de sus operaciones. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas en el corto plazo.

(iii) Cuentas por pagar partes relacionadas: Corresponden principalmente a flujos de efectivo recibidos de los accionistas para capital de trabajo y actividades de inversión, estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y se recuperan en el corto plazo.

(iv) Otras cuentas por pagar: Estas cuentas corresponden a impuestos, anticipos y otros. Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues se cancelan en el corto plazo.

Deterioro de activos financieros: La Compañía establecerá una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando exista evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan según los términos originales de los acuerdos.

Baja de activos y pasivos financieros: Un activo financiero es dado de baja cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se cancela o expira.

Los activos y pasivos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Administración tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

e) Inversiones en acciones –

(i) Subsidiarias: Son entidades controladas en las que se ejerce el poder de gobernar las políticas financieras y de operación con el fin de obtener beneficios económicos de sus actividades. La Compañía clasificó como subsidiarias a las sociedades que cumplían con las características para considerarse como entidades controladas. La Compañía mide sus inversiones en subsidiarias al costo. Los dividendos procedentes de estas inversiones se reconocen como ingresos en el estado de resultados integrales cuando surja el derecho a recibirlos.

(ii) Asociadas: Son aquellas entidades en las que se ejerce influencia significativa con una participación en las decisiones y políticas financieras, sin tener control ni control conjunto. La Compañía mide sus inversiones en asociadas al costo. Los dividendos procedentes de estas inversiones se reconocen como ingresos en el estado de resultados integrales cuando surja el derecho a recibirlos.

Las inversiones en entidades donde la Compañía no tiene influencia significativa y/o tiene una participación menor al 20% son reconocidas a su costo. Los dividendos procedentes de estas inversiones se reconocen como ingresos en el estado de resultados cuando surja el derecho a recibirlos.

f) Impuesto a la renta corriente y diferido –

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente y diferido. El impuesto a la renta se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por impuesto a la renta por el año actual y por años anteriores son medidos al valor que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, para sociedades constituidas en el Ecuador y con accionistas domiciliados en este país, la cual se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por la Compañía.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporales entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporales impositivas.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporales deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en

que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del resultado se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuesto diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Los saldos de activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legal exigible de compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes, y si los activos y pasivos por impuesto diferido se relacionan con la misma autoridad tributaria.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía no ha determinado diferencias temporales que generen el reconocimiento de un activo y/o pasivo por Impuesto diferido.

g) Impuesto sobre las ventas –

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

h) Provisiones –

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede estimar razonablemente su importe. Las provisiones se revisan en cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se esperan incurrir para cancelarla y el incremento en la provisión por el transcurso del tiempo se reconoce como un gasto por interés.

i) Distribución de dividendos –

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el período en el que los dividendos se aprueban por los accionistas de la Compañía.

j) Reconocimiento de Ingresos –

Ingresos financieros: Los ingresos financieros corresponden a los ingresos por intereses de los fondos invertidos y de los préstamos concedidos a partes relacionadas. Los ingresos por intereses se reconocen en los resultados del período a medida que se acumulan, utilizando el método del interés efectivo.

Ingresos por dividendos: Los ingresos por dividendos de las inversiones en acciones se reconocen en los resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Compañía a recibir el pago.

k) Reconocimiento de Costos y Gastos –

Los gastos en general se reconocen cuando se incurren por el método del devengado, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

l) Costos financieros -

Los costos financieros comprenden los gastos por intereses sobre préstamos y otros costos relacionados para obtener dichos fondos. Los costos financieros se reconocen en resultados en el período en que se incurren usando el método del interés efectivo.

m) Contingencias –

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, sólo se revela la contingencia en notas a los estados financieros.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

n) Eventos posteriores –

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

NOTA 3 - ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía están basadas en la experiencia histórica y cambios en la información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones. Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

La principal estimación y aplicación del criterio profesional se encuentra relacionada con el siguiente concepto:

- **Deterioro de activos:** A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, la Administración analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro.

NOTA 4 - EFECTIVO

Composición:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Bancos - cuentas corrientes (1)	<u>311.105</u>	<u>182.102</u>
	<u>311.105</u>	<u>182.102</u>

- (1) Las cuentas corrientes se mantienen en bancos locales y del exterior, están denominadas en dólares estadounidenses y no generan intereses. No existen restricciones sobre los saldos de efectivo.

NOTA 5 - INVERSIONES TEMPORALES

Composición:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Depósitos a plazo (1)	<u>509.218</u>	<u>300.000</u>
	<u>509.218</u>	<u>300.000</u>

- (1) Certificado de inversión múltiple del Banco Pichincha que devenga una tasa de interés de 5.5% anual con fecha de vencimiento en febrero 26 del 2018.

NOTA 6 - PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de los saldos y principales transacciones realizadas durante el 2017 y 2016 con partes relacionadas:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Cuentas por cobrar - corriente:</u>		
Agunsa S. A. (1)	320.000	-
Ecosambito Cía. Ltda. (2)	209.167	-
Inmobiliaria Inramicorp S.A. (3)	33.333	-
Rocordun S. A.	100	-
	<u>562.600</u>	<u>-</u>

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Cuentas por cobrar - no corriente:</u>		
Inmobiliaria Inramicorp S. A. (3)	166.667	-
Ecosambito Cía. Ltda. (4)	100.000	-
	<u>266.667</u>	<u>-</u>

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Cuentas por pagar – corriente:</u>		
Accionistas (5)	423.827	103.827
	<u>423.827</u>	<u>103.827</u>

- (1) Corresponde a un préstamo entregado para capital de trabajo. Esta cuenta se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y se recuperan en el corto plazo.
- (2) Corresponde a un préstamo, que devenga una tasa de interés del 10% anual y con vencimiento único para el pago del capital e intereses en febrero del 2018.
- (3) Corresponde a un préstamo con vencimientos mensuales desde junio del 2018 hasta diciembre del 2020, y no devenga intereses.
- (4) Corresponde a un préstamo, que devenga una tasa de interés del 15% anual con pagos trimestrales de los intereses y con vencimiento único para el pago del capital en enero del 2019.
- (5) Corresponde principalmente a flujos de efectivo recibidos para capital de trabajo y actividades de inversión. Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y se cancelarán en el período 2018.

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante 2017 y 2016 con partes relacionadas:

<u>Relacionada</u>	<u>Transacción</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ecosambito Cía. Ltda.	Ingresos financieros	<u>20.417</u>	<u>-</u>

NOTA 7 - INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las inversiones en acciones se formaban de la siguiente manera:

<u>Compañía</u>	<u>Relación</u>	<u>Actividad principal</u>	<u>País</u>	<u>Participación accionaria</u>		<u>Costo</u>		<u>Valor patrimonial proporcional</u>	
				<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Rocordun S. A.	Subsidiaria	Arrendamiento	Ecuador	100%	100%	800	800	948.777	730.770
Lidfer International S. A. (1)	Subsidiaria	Inversionista	Uruguay	85%	-	5.990	-	1.602.924	-
Agunsa Ecuador S. A. (2)	Asociada	Transporte	Ecuador	40%	40%	1.040.320	320	1.533.926	87
Wanhai Lines Ecuador S. A.	Asociada	Logística	Ecuador	20%	20%	20.000	20.000	62.396	20.000
Sambito Holding S. A.	-	Inversionista	Ecuador	13%	13%	<u>1.277</u>	<u>1.277</u>	(*)	1.275
						<u>1.068.387</u>	<u>22.397</u>		

(*) Información no disponible.

(1) En julio del 2017, la Compañía adquirió el 85% del capital social mediante pago en efectivo.

(2) En junio del 2017, la Compañía realizó aportes en efectivo para futura capitalización por 1.040.000.

Al 31 de diciembre de 2017, los estados financieros auditados de Rocordun S.A. y no auditados de Lidfer International S. A., Agunsa S. A., Wanhai Lines S. A. y Sambito Holding S. A., muestran las siguientes cifras importantes:

<u>Compañía</u>	<u>Relación</u>	<u>Activo corriente</u>	<u>Activo no corriente</u>	<u>Pasivo corriente</u>	<u>Pasivo no corriente</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Utilidad</u>
Rocordun S. A.	Subsidiaria	134.101	1.000.673	185.997	-	948.777	456.000	218.007
Lidfer International S. A.	Subsidiaria	13.875.126	-	11.989.333	-	1.885.793	-	1.866.021
Agunsa Ecuador S. A.	Asociada	321.049	3.834.766	321.000	-	3.834.815	-	1.234.615
Wanhai Lines Ecuador S. A.	Asociada	1.852.725	29.389	1.570.133	-	311.981	1.219.740	211.980
Sambito Holding S. A.	(*)							

(*) Información no disponible.

Al 31 de diciembre de 2016, los estados financieros auditados de Rocordun S.A. y no auditados de Agunsa S. A., Wanhai Lines S. A. y Sambito Holding S. A., muestran las siguientes cifras importantes:

<u>Compañía</u>	<u>Relación</u>	<u>Activo corriente</u>	<u>Activo no corriente</u>	<u>Pasivo corriente</u>	<u>Pasivo no corriente</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Utilidad (Pérdida)</u>
Rocordun S. A.	Subsidiaria	49.873	1.000.000	319.103	-	730.770	400.692	265.747
Agunsa Ecuador S. A.	Asociada	1.147	-	930	-	217	35	(18)
Wanhai Lines Ecuador S. A.	Asociada	156.525	30.490	87.015	-	100.000	-	-
Sambito Holding S. A.	-	10.090	-	279	-	9.811	-	(56)

NOTA 8 - CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES

Composición:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Proveedores locales	9.954	3.111
	<u>9.954</u>	<u>3.111</u>

Las cuentas por pagar proveedores tienen vencimientos corrientes entre 15 y 30 días y no generan intereses.

NOTA 9 - OBLIGACIONES BANCARIAS

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	
<u>Institución:</u>	<u>Tasa de interés anual</u>	<u>Saldos</u>
BBP Bank S. A. (1)	4.5 y 5.25	1.600.000
Intereses por pagar		774
		<u>1.600.774</u>
Menos porción corriente		<u>(500.774)</u>
Porción no corriente		<u>1.100.000</u>

- (1) En junio de 2017, la Compañía contrató una obligación bancaria por 1.100.000, que devenga una tasa de interés anual del 5.25% con pagos trimestrales de los intereses y vencimiento único para el pago de capital en junio del 2021. Adicionalmente, en diciembre de 2017 la Compañía adquirió una nueva obligación por 500.000, la cual devenga una tasa de interés anual del 4.5% con vencimiento único para el pago de capital e intereses en junio del 2018.

NOTA 10 - IMPUESTOS**(a) Situación tributaria-**

La Compañía no ha sido fiscalizada desde la fecha de su constitución (marzo del 2016). De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de las declaraciones, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias. Los años 2016 al 2017 están abiertos a posibles revisiones de la autoridad tributaria.

(b) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el período de cinco años, con el correspondiente pago de intereses.

(c) Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 22% durante los años 2017 y 2016. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(d) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

(e) Dividendos en efectivo-

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

(f) Impuestos por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por cobrar por impuestos se formaban de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Por cobrar:</u>		
Impuesto al valor agregado (IVA)	357	245
Retenciones de impuesto a la renta	<u>225</u>	<u>-</u>
Total	<u><u>582</u></u>	<u><u>245</u></u>

(g) Reformas tributarias -

El día 29 de diciembre del 2017, mediante el Registro Oficial No. 150, fue publicada la Ley Orgánica para la Reactivación Económica, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, la misma que establece en su contenido reformas al cálculo del Impuesto a la Renta. A continuación mencionamos las más importantes:

- Exoneración de 3 años en el pago del Impuesto a la Renta para nuevas microempresas, desde el primer año que generen ingresos.
- Serán deducibles los pagos de Desahucio y Jubilación patronal que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores.
- Deducción adicional del 10% por adquirir bienes y/o servicios a microempresas de la economía popular y solidaria.
- La tarifa del Impuesto a la Renta a sociedades asciende a 25% con excepción de las sociedades que tengan accionistas residentes en paraísos fiscales para las cuales la tarifa será del 28%.
- El beneficio por Reinversión de Utilidades aplicará solamente para sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo.

- Rebaja de la tarifa de Impuesto a la Renta en 3 puntos porcentuales para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales siempre que refleje un mantenimiento de empleo o incremento del mismo.
- Se faculta la devolución del Anticipo de Impuesto a la Renta siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.

NOTA 11 - PATRIMONIO

(a) Capital social –

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social de la Compañía está representado por 5.000 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de 1 cada una totalmente pagadas.

A continuación, se presenta la composición accionaria:

<u>Accionistas</u>	<u>Porcentaje de Participación</u>	<u>Valor</u>
Marcelo Ramírez Lascano	17%	850
Adrián Ramírez Menéndez	17%	850
Jaime Mendoza Ramírez	17%	850
Sebastián Ramírez Menéndez	16%	800
Gassi Mendoza Ramírez	16%	800
Melissa Ramírez Lascano	8%	400
Valeria Ramírez Lascano	8%	400
Xavier Ramírez Baquero	1%	50
	<u>100%</u>	<u>5.000</u>

(b) Aportes para futura capitalización–

En enero del 2017, la Compañía recibió de los accionistas aportes en efectivo por 300.000 (395.000 en diciembre del 2016), para un futuro aumento de capital. Se encuentra pendiente la aprobación de estos aportes en el patrimonio por parte de la Junta de Accionistas.

(c) Reserva legal–

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva represente por lo menos el 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

NOTA 12 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Composición:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Honorarios y servicios contratados	6.115	1.778
Impuestos, tasas y contribuciones	2.091	-
Mantenimiento y suministros	901	-
Otros gastos	2.184	230
	<u>11.291</u>	<u>2.008</u>

NOTA 13 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros (16 de abril del 2018) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de GRUPRA S.A., pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

* * * * *